

7000

Bogotá, D.C. Octubre 25 de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)

ANÓNIMO(A)

Ciudad

Asunto: Respuesta **SDQS No. 2489202020** de fecha 19 de septiembre de 2020

Cordial Saludo.

En atención a la queja presentada: *“Que falta de respeto que me siten a una reunión para que digan las quejas delante de un poco de personas que no quieren según lo que entiendo que no digamos nada si es anónimo que no lo tienen en cuenta que sin pruebas no es nada, que quieren que nos callemos y ya, no será así por mi parte me quejaré por no estar de acuerdo xq me viola mis derechos y hablare siempre, esa señora subdirectora no nos escucha solo sentí q cree en Rocío y la otra, ella también es je de las tías y no sentí eso, solo apoya a las estudiadas se le nota lo rica nosotros somos unos simples cocineros pobres que se callen y que trapien el piso con uno, las ingenieras son las mejores y lo que digan es ley así se lleven por delante a la que sea, nosotros somos los que cocinamos no ellas y no sentí nada de apoyo por esas señoras con las tías y tías esa señora solo escucha a las estudiadas y uno aguante, no me voy a quedar sin trabajo pero si voy a quejarme de la desigualdad en que estamos y seguro no seguiré anónimo en la visita de Personería”.*

Con bastante extrañeza recibimos su queja en la que manifiesta desagrado por la reunión realizada el pasado 16 de septiembre y cuyo objetivo era que desde la Dirección y la Subdirección de Métodos Educativos y Operativa, se promoviera un espacio de reconocimiento, diálogo y fortalecimiento de las relaciones humanas que faciliten en primera instancia el bienestar y el trabajo en equipo y por consiguiente conocer de primera mano todas las inquietudes respecto de las necesidades del servicio, de las condiciones que rodean el desempeño contractual y la importancia de sumar esfuerzos en mérito de un objetivo común, nuestras y nuestros beneficiarios.

Ahora bien, el equipo de calidad en las visitas que realiza a cada una de las Casas de Cuidado o de Acogida y de las que participan o el Responsable UPI o su Líder Administrativo para abordar novedades que se presentan al interior de los equipos de trabajo, pero en el momento no se tiene conocimiento de alguna queja o inconformidad con el desarrollo de las visitas realizadas por parte de la estos equipos o con precisión de quejas que correspondan a situaciones particulares.

Atentos a haber dado respuesta a su queja, para próximas peticiones sugerimos la importancia de mantener un lenguaje **claro y respetuoso** y que en el marco de una comunicación efectiva, puedan

aportarse mayores elementos o evidencias para el tratamiento y respuesta de fondo de las dificultades aquí mencionadas.

Espero de esta forma dar claridad y atención a su comunicación.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

Subdirector Operativo

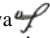
Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa (E)

Gerente Proyecto de Inversión 7720 (E)

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

Proyectó: Pablo Emigdio Matallana Cañón – Profesional Área de Salud

Revisó: Mábel Castillo Hernández- Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa 
Luisa Fernanda Zamudio García. – Asesora Subdirección Técnica Administrativa y Financiera

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.